



El Proceso de un Programa de Educación Individualizado (IEP)

¿Que es un IEP?

Un IEP es un documento legal importante que significa las necesidades de aprendizaje de su hijo/a, los servicios que la escuela proporcionará, y como se medirá su progreso.

El IEP tiene dos propósitos generales:

- Establecer metas razonables de aprendizaje.
- Establecer los servicios y apoyos que el distrito escolar proporcionará para su niño.

¿Que Información Contiene el IEP de su Niño?

- Niveles actuales de logros académicos y desempeño funcional.
- Metas anuales.
- Servicios de educación especial y servicios relacionados a ser proporcionados.
- Participación con niños sin discapacidades.
- Fechas y ubicación. El IEP debe declarar cuándo, cómo, y dónde comenzaran los servicios y modificaciones.
- Participación en pruebas estatales y a través del distrito.
- Metas y servicios en cuanto a transición.
- Evaluación del progreso.

¿Quien Produce el IEP?

El equipo del IEP de su hijo/a crea el IEP. Cada persona en el equipo tiene un papel importante. Según la ley, el equipo incluye:

- Los Padres o guardianes del estudiante. Como padre o guardián, usted es un miembro importante y al mismo nivel que el resto de los miembros del equipo. Usted conoce las fortalezas y dificultades de su hijo mejor que nadie. Sus preocupaciones y sugerencias acerca de su educación son valiosas.
- Al menos uno de los maestros de educación general de su hijo/a.
- Al menos uno de los maestros de educación especial u otro profesional de educación especial.
- Un representante del distrito escolar que conozca sobre la educación especial y general. Esta persona debe tener el poder de tomar decisiones relacionadas con los recursos de la escuela.
- Un psicólogo escolar u otro especialista que pueda interpretar las evaluaciones y los resultados de las pruebas.
- Cuando su hijo/a cumple 16 años, su hijo/a puede participar como miembro de su equipo del IEP y ayudará a desarrollar un plan de transición.
- Usted tiene el derecho de invitar a otras personas que asistan a las reuniones de IEP de su hijo/a. Asegúrense de enviar a la escuela por adelantado una notificación por escrito de las personas invitadas a la reunión.



¿Que Tipo de Objetivos Tiene el IEP?

Cada IEP incluye objetivos educativos anuales para el estudiante. Los objetivos del IEP deben ser específicos, realistas, y medibles. Esto es muy importante porque es la manera cómo usted y el equipo determinará si su hijo/a está progresando.

El equipo del IEP crea los objetivos o metas durante la reunión de equipo. Cuando evalúen las metas, usted va a discutir:

- Medidas que muestren el progreso de su hijo/a hacia el logro de sus objetivos. Las pruebas estandarizadas y las mediciones basadas en el currículo son dos maneras objetivas para medir progreso.
- Cuándo le informarán el progreso hacia el logro de las metas. Esto debe hacerse regularmente, no solamente una vez al año.

¿Que Sucede en las Reuniones del IEP?

Según la ley, el equipo tiene que revisar el IEP por lo menos una vez al año. El equipo del IEP puede reunir en cualquier momento que usted o la escuela desee convocar una reunión. Las reuniones del IEP son fundamentales para asegurarse que el IEP le está funcionando a su hijo/a. Las reuniones también le da la oportunidad de discutir con los maestros las limitaciones y fortalezas de su hijo/a. Si su hijo/a no logró alguno o ninguno de sus objetivos, usted puede aportar nuevas ideas para ayudarlo/a. Podrán modificar la meta y ajustar las expectativas, o darle a su hijo/a más o diferentes clases de servicios y ayudas.

Las reuniones del IEP es cuando usted, los maestros, y la escuela dan y reciben información sobre cómo está rindiendo su hijo/a. Discutirán lo que está funcionando, lo que necesita ser cambiado y si su hijo/a está poniéndose al día o retrasándose aún más.

¿Cómo se Implementa el IEP?

La escuela no puede comenzar a proveer servicios de educación especial hasta que usted lo autorice con una firma que la ley llama “consentimiento.” Si no se siente cómodo tomando una decisión final en este momento, tiene el derecho de llevarse el IEP a su casa para revisarlo. Asegúrese de revisar el IEP cuidadosamente antes de firmar. Si no está completamente satisfecho con el IEP propuesto, tiene algunas opciones:

- Puede aceptar solamente algunas partes del IEP
- Rechazar todo el IEP propuesto
- Solicitar otra reunión para discutir sus preocupaciones

Si decide reducir, agregar, o cambiar los servicios de su hijo/a de alguna manera, debe notificarlo por escrito con anticipación. La notificación previo por escrito le da a los padres la oportunidad de retirar su consentimiento y buscar otras formas de resolver la disputa con la escuela.



¿Que Sucede si Tiene una Disputa?

Si usted y la escuela no tienen una buena relación y no pueden discutir sus desacuerdos, IDEA le da a los padres varias opciones que incluye:

- Tenga una sesión de resolución. Esta es una reunión entre usted, los miembros clave del equipo del IEP y alguien autorizado por el distrito para tomar decisiones.
- Presentar una demanda civil. Una demanda civil requiere que los padres contraten a un abogado y completen un procedimiento legal extenso.
- Presentar una demanda de proceso legal debido. Usted puede solicitar una audiencia de proceso legal debido escribiendo una carta oficial. Una audiencia de proceso legal debido es una reunión formal donde los padres y los funcionarios de la escuela presentan argumentos y evidencias a un oficial de audiencia o a un juez de la ley administrativa.
- Cuando se logra un acuerdo, obténgalo por escrito. Cualquier cambio hecho al IEP de su hijo y los pasos que la escuela va a seguir necesitan ser documentados.



Referencias

Stanberry, K. (n.d.). Qué son los programas de educación individualizados. Retrieved March 29, 2017, from <https://www.understood.org/es-mx/school-learning/special-services/ieps/understanding-individualized-education-programs>

U. (2015, August 28). ¡Tienes derechos! ¿Qué es IDEA e IEP? Retrieved March 31, 2017, from <http://www.univision.com/noticias/educacion-especial/tienes-derechos-que-es-idea-e-iep>



Contactos Importantes

Encargado/a del Caso

Nombre:

Numero de Teléfono:

Correo Electrónico:

Enfermero/a de la Escuela

Nombre:

Numero de Teléfono:

Correo Electrónico:

Psicólogo/a Escolar

Nombre:

Numero de Teléfono:

Correo Electrónico:

Patólogo/a de Habla

Nombre:

Numero de Teléfono:

Correo Electrónico:

Maestra de Educación General

Nombre:

Numero de Teléfono:

Correo Electrónico:

Maestra de Educación Especial

Nombre:

Numero de Teléfono:

Correo Electrónico:



Preparación para el IEP

El maestro o administrador de la escuela le contacta para determinar cuando es la junta para el IEP	
Recibe copia de los derechos y garantías de padres	
Lea las copias de los derechos y garantías de padres antes del IEP	
Ponga los documentos importantes de su niño en un sobre para llevar a la reunión del IEP	
Escriba preguntas que tenga en un papel para poder recibir respuestas en la reunión del IEP	
Agrega otras preguntas que tenga después de leer los informes de los profesionales escolares	
Notifique la escuela si otras personas van a atender la reunión del IEP	